



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, dieciocho de julio de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial
Demandante	Martha Inés Quintero Mayo
Demandado	Cesar Rodríguez Hidalgo
Radicado	05001-31-10-011-2021-00231-00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Solicitud de Nulidad

De la solicitud de nulidad presentada por la parte demandada, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e936eb3c543a2872a5de3acb0370a5b881e1a1b6c9721ea9cbc566af399ce29**

Documento generado en 18/07/2022 12:46:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>